

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



¿Revitalización sindical?: La estrategia sindical del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de la Región Lima (SINTTRAHOL) durante el periodo 2015-2020

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Sociología presentado por:

Silva Zárate, Cecilia Isaí

Asesor:

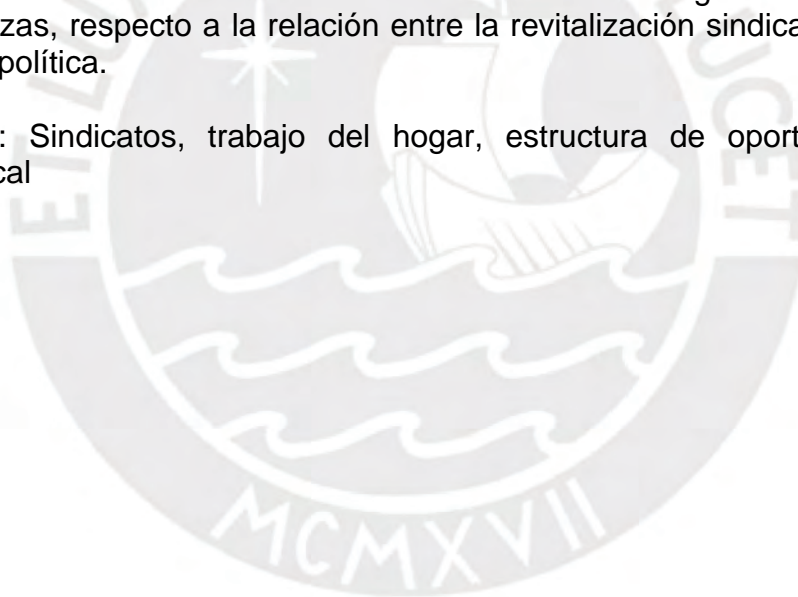
Mejía Alvites, Carlos Enrique

Lima, 2022

Resumen

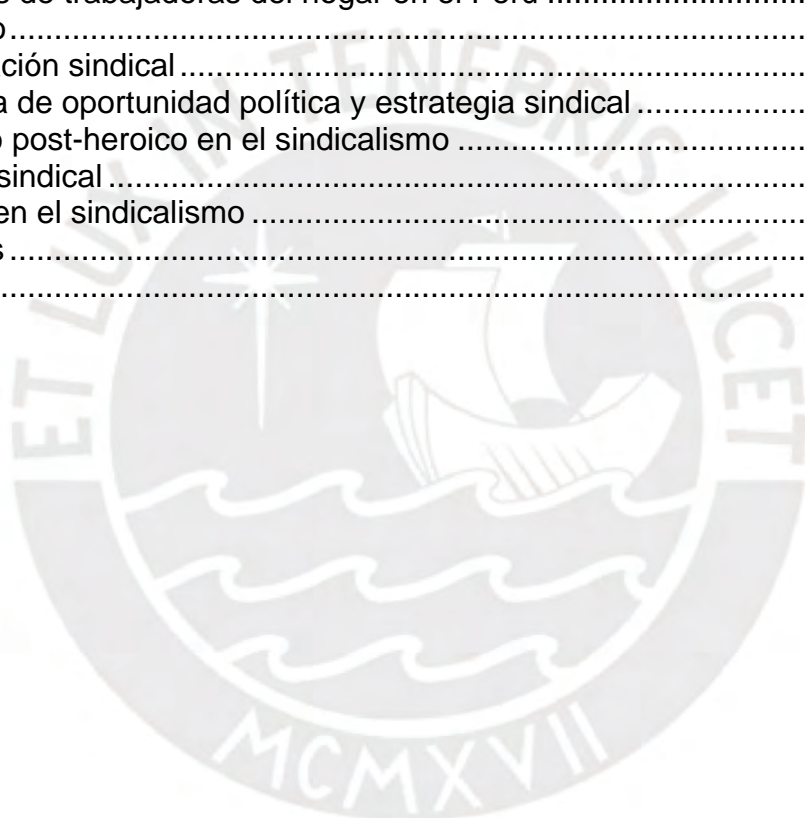
En el 2018, los sindicatos de trabajadoras del hogar peruanos lograron la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en el 2020, la promulgación de la ley N° 31047. Ambos cambios en la legislación laboral suponen una paradoja en el sindicalismo peruano. Esto se debe, en primer lugar, a los obstáculos para la organización colectiva que plantean las particularidades del trabajo del hogar y, en segundo lugar, al contexto de debilitamiento sindical que atraviesa el país. En este escenario, cobra relevancia el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de la Región Lima (SINTTRAHOL), sindicato que agrupa a las trabajadoras del departamento con mayor proporción de trabajadoras del hogar en el país. Así, se propone como problema de investigación analizar de qué manera la estrategia sindical de SINTTRAHOL promovió cambios positivos en la legislación laboral de las trabajadoras del hogar en el Perú durante el periodo 2015-2020. Para ello, en primer lugar, se realiza una revisión bibliográfica sobre los sindicatos de trabajadoras del hogar, hallándose la ausencia de investigaciones en Perú que tengan como objeto de estudio a los sindicatos de trabajadoras del hogar y la falta de un análisis multidimensional de la estrategia sindical en relación a la estructura de oportunidad política. En segundo lugar, se propone como marco teórico analizar tres dimensiones de la estrategia sindical, liderazgo, discurso y alianzas, respecto a la relación entre la revitalización sindical y la estructura de oportunidad política.

Palabras clave: Sindicatos, trabajo del hogar, estructura de oportunidad política, estrategia sindical



Índice

Introducción	1
1. Problema de investigación.....	2
2. El objeto de estudio: SINTTRAHOL	6
3. Preguntas y objetivos de investigación.....	8
3.1 Preguntas de investigación	8
3.2 Objetivos de investigación	8
4. Estado del arte	9
4.1 Un enfoque general de los sindicatos de trabajadoras del hogar	9
4.2 Estrategia sindical.....	10
4.3 Evaluación de incidencia en la legislación laboral	12
4.4 Sindicatos de trabajadoras del hogar en el Perú	14
5. Marco teórico.....	16
5.1 Revitalización sindical	16
5.2 Estructura de oportunidad política y estrategia sindical	19
5.3 Liderazgo post-heroico en el sindicalismo	20
5.4 Discurso sindical	21
5.5 Alianzas en el sindicalismo	22
6. Conclusiones	25
Bibliografía.....	27



Introducción

El tema de investigación propuesto refiere al estudio de estrategia sindical del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de la Región Lima (SINTTRAHOL) en relación a los cambios en la legislación laboral de las trabajadoras del hogar en el Perú durante el periodo 2015-2020. Este caso es entendido como exitoso debido a la ratificación del convenio 189 de la OIT por parte del congreso en el 2018 y la promulgación de la nueva ley trabajadoras del hogar N° 31047 el 2020. En primer lugar, ambos cambios en la normativa son un logro en sí mismos para el sector del trabajo del hogar considerando los obstáculos para sindicalización que supone como labor, la particularidad de sus sindicatos frente a los sindicatos tradicionales, y que estos cambios se concretaron en medio de un contexto político adverso. El Convenio 189 es la primera normativa internacional que regula este sector las relaciones y condiciones laborales en este sector. La ley N° 31047, por su parte, contiene aspectos no reconocidos por el Estado anteriormente tales como la prohibición de descuentos a la remuneración por conceptos de alojamiento, alimentación, uniformes, equipos de protección, herramientas para la actividad de trabajo, e implementos de bioseguridad que se requieran para la protección personal; el derecho a 2 gratificaciones legales, cada una equivalente a una remuneración mensual; el derecho a un descanso vacacional de 30 días; y la obligatoriedad de la afiliación de la trabajadora en el Seguro Social de Salud (EsSalud) (El Peruano, 2020). En segundo lugar, estos cambios en la legislación representan un caso exitoso respecto al sindicalismo peruano. Ello debido a que el país atraviesa un periodo de debilitamiento sindical en donde es inusual que sindicatos de otros sectores obtengan resultados de dicho carácter en la legislación laboral. Además, se ha investigado ampliamente los resultados obtenidos por sindicatos en otros sectores a nivel nacional y global, lo cual no se replica en el caso del trabajo del hogar. En ese sentido, se propone estudiar el caso de un sindicato de un sector laboral particular y que ha obtenido cambios positivos en la legislación laboral en un contexto de debilitamiento sindical.

1. Problema de investigación

El trabajo de De la Garza (2009) es un punto de partida ideal para caracterizar el tema de investigación; esto pues él propone un concepto ampliado del trabajo frente a la tesis de que la presencia de trabajos no clásicos impide totalmente la conformación de identidades y la acción colectiva en este campo. Ejemplo de los trabajos atípicos que acoge dicho concepto son aquellos en donde hay traslapes entre la etapa de producción y consumo, la intervención de distintos actores durante la actividad laboral, las labores no dependientes de un espacio determinado, la presencia de normas no escritas que regulan la relación laboral, el entrecruce con las actividades de reproducción social, entre otros. De esta forma, el trabajo del hogar remunerado, tomando en cuenta su carácter atípico, puede enmarcarse en la propuesta del trabajo ampliado. Así, nos encontramos frente a una labor que históricamente ha sido realizada por mujeres, cuyas actividades no siempre implican la producción de objetos materiales y en donde ocupa un lugar importante el plano emocional respecto a la relación entre la familia empleadora y la trabajadora.

Una cuestión que se desprende del análisis de De la Garza, las particularidades del trabajo del hogar remunerado y las condiciones precarias en las que se ejerce en el Perú es la que refiere a la acción colectiva por parte de las trabajadoras del hogar actualmente. Para ello es necesario remitirnos al contexto sindical peruano. Las reformas económicas neoliberales y las políticas antisindicales insertadas a fines siglo XX dieron pie a un periodo de debilitamiento sindical en el país, en donde se han visto afectados la tasa de afiliación sindical, la incidencia en condiciones laborales, los resultados de los procesos de negociación colectiva, entre otros (Manky, 2011). Más estos no son los únicos obstáculos para la organización de las trabajadoras del hogar. Hobden (2015) presenta otro conjunto de dificultades propias de esta actividad laboral. En primer lugar, en el ámbito social-legal, encontramos que no hay una concepción totalmente consolidada del trabajo del hogar como un trabajo 'real'; de ahí que en el Perú este haya sido reconocido como tal en el presente siglo (2003). En segundo lugar, desde un plano más logístico, resulta problemático para organizarse el que se trate de una labor descentralizada, que supone horarios limitados para mantener reuniones, que contiene la modalidad cama adentro (live in) y en donde la mayoría de trabajadoras realiza una

doble jornada de trabajo (trabajo remunerado para empleadores y trabajo no remunerado para sus familias). Por otra parte, Ledwith (2018) caracteriza otro grupo de obstáculos para las trabajadoras del hogar, los cuales están vinculados a la tradición sindical. De esta forma, da cuenta de una percepción de las mujeres como un grupo complicado de organizar sindicalmente y la existencia de prácticas misóginas al interior de distintas organizaciones sindicales. A ello se le suma un acceso limitado a información sobre las implicancias de afiliarse y una visión escéptica de los sindicatos como organizaciones representativas de sus demandas.

Sin embargo, a pesar de los obstáculos presentados, las trabajadoras del hogar han conseguido organizarse sindicalmente e innovar en estrategias a nivel internacional y nacional. Podemos encontrar diversos estudios que analizan casos de organización colectiva en este rubro, tales como los de Bastidas (2012), Blofield y Jokela (2018), Goldsmith (2013), Marsh (2021), Pérez (2015), Rojas y Contreras (2018), entre otros. En el caso peruano, se conformaron organizaciones sindicales de trabajadoras del hogar desde el año 2006. ¿A qué panorama se enfrentan las demandas de dichas organizaciones? Dado que se trata de un rubro particular, los procesos de negociación con el Estado y empleadores también suponen diversos obstáculos. Se necesita más que la creación de sindicatos para negociar en torno a un pliego de reclamos. Por ello, resulta fundamental cierto grado de comprensión generalizada de su labor como un trabajo real tanto por parte de los empleadores, así como también del Estado (Hobden, 2015). De la misma forma, la puesta de una agenda pública en relación con las necesidades del sector no depende únicamente de las estrategias sindicales; también es necesario tomar en cuenta el contexto político en donde se elevan demandas (Matute, 2019).

Partiendo de la premisa descrita, resulta interesante observar que en las últimas dos décadas los sindicatos de trabajadoras del hogar han alcanzado resultados positivos a nivel normativo (Blofield y Jokela, 2018; Goldsmith, 2013; Marsh, 2021; Pérez, 2015). De ellos, el caso más notable es la adopción convenio 189 de la OIT (2011), para lo cual las trabajadoras del hogar construyeron coaliciones amplias que traspasaron fronteras y visibilizaron sus condiciones (Goldsmith, 2013). Por otra parte, a nivel nacional y en contraste con los resultados sindicales en otros sectores, se presentan logros resaltantes en la última década por parte del movimiento sindical de trabajadoras del hogar en Perú,

siendo los más importantes la ratificación del convenio 189 de la OIT (2018) y la promulgación de la Nueva ley de trabajadoras del hogar (2020). Por lo tanto, nos encontramos frente a un conjunto de organizaciones sindicales de un sector que enfrenta grandes obstáculos para la organización colectiva que surgieron en un contexto de debilitamiento sindical, se han mantenido a través del tiempo, han sobrellevado marcos institucionales adversos y han obtenido resultados positivos.

Una línea teórica que permite problematizar lo presentado es la revitalización sindical, la cual es desarrollada por Frege y Kelly (2003), Lévesque y Murray (2006) y, posteriormente, discutida por Senén y Haidar (2009), y Varela (2016). Este concepto tiene como punto de partida el debilitamiento global de los sindicatos como organizaciones representativas y protectoras de la clase trabajadora a nivel global Senén y Haidar (2009). Contrariamente a la hipótesis que sostienen un debilitamiento definitivo del sindicalismo, la revitalización sindical permite sostener que los sindicatos no han permanecido pasivos, sino que, al contrario, han respondido con nuevas estrategias y han buscado fortalecer sus organizaciones en medio de un marco institucional desfavorable.

Entre las estrategias identificadas se encuentra la atracción de nuevos miembros, la construcción de alianzas con diversos actores y ampliar su atención a otros aspectos a parte de la negociación colectiva. En ese sentido, se propone una mirada de las instituciones no solo como obstáculos sino como impulsadoras de estrategias (Saravia, 2015). Dado que son pocos los estudios sobre revitalización sindical en el Perú, es pertinente preguntarnos si ello es observable en Perú y si es aplicable al caso de las trabajadoras del hogar. Briskin (2011) nos brinda luces importantes para reflexionar en torno a este concepto desde la organización sindical de las mujeres. La autora señala que la literatura sobre revitalización sindical no ha abordado lo suficiente los roles que ocupan las mujeres en estos procesos. Así, identifica como aspectos llamativos a considerar las formas en que las mujeres ejercen liderazgos, los cuales se diferenciarían de los masculinos por una gestión democrática, colaborativa y transformadora. Así, es válido preguntarnos por el nexo entre los resultados positivos de los sindicatos de trabajadoras del hogar y la revitalización sindical. ¿Qué relevancia tuvieron las estrategias desplegadas para alcanzar dichos resultados y cuáles fueron? ¿Qué rol ocupó la estructura de oportunidad política nacional e internacional al respecto?

Ante lo desarrollado, se define como tema de investigación cómo la estrategia sindical de los sindicatos de trabajadoras del hogar en el Perú les permitió alcanzar cambios positivos en la legislación laboral de su sector.



2. El objeto de estudio: SINTTRAHOL

Se propone como objeto de estudio el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de la Región Lima (SINTTRAHOL). Antes de describir la organización, es necesario señalar algunos puntos importantes sobre el trabajo del hogar como sector en el Perú. El trabajo del hogar es definido por la OIT (2011) como aquel que es realizado en uno o más hogares por el trabajador, quien puede ser toda persona que realiza un trabajo doméstico de forma no ocasional o esporádica en el marco de una relación de trabajo. De esta forma, el trabajo del hogar involucra el servicio y conservación del hogar a través de labores tales como la cocina, lavado, aseo, asistencia, cuidado de personas y otras propias de la conservación de una residencia o casa (Bastidas, 2012). Entre la data estadística del trabajo del hogar en el Perú, encontramos que el 54% de trabajadoras se encuentra en Lima, el 98% es mujer; dentro de este grupo el 43% son madres solteras y el 54% solo tiene primaria o secundaria completa (Pérez y Llanos, 2015; Garavito, 2015; Valdez, 2014; Defensoría del Pueblo, 2016).

En el Perú, el trabajo del hogar se ejerce en condiciones de precariedad y, a pesar de contar con un marco normativo, en él puede observarse la continuidad de relaciones descritas por Valdez (2014) como pseudo-serviles, así como también la exposición de las trabajadoras a violencia verbal, física y sexual por parte de los empleadores (Garavito, 2015). La data disponible sobre el estado de las condiciones laborales en este rubro indica que el 92.4% de trabajadoras laboran en condiciones de informalidad, 98% no cuenta con un contrato, 88% no está afiliada al sistema de pensiones, el 49% de puede ser despedida arbitrariamente, el 96% no tiene vacaciones ni CTS, y, en promedio, trabajan 45 horas a la semana y perciben una remuneración de S/452 mensuales (Garavito, 2015; Pérez y Llanos, 2015; Bastidas, 2012). A este vale mencionar la necesidad de actualizar la estadística disponible y la presencia de un subregistro dado que predomina la informalidad en este sector.

Pasando a caracterizar el objeto de estudio, SINTTRAHOL es un sindicato afiliado a la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y cuya fundación data del 8 de marzo del 2009. El origen del sindicato se remonta al Centro de Capacitación para Trabajadoras del hogar (CCTH), centro que estuvo activo a finales de la década de 1990 e impulsó la primera ley del trabajo del hogar en Perú: ley N° 27986. A partir de este

sindicato, se creó el Sindicato Nacional De Trabajadoras Del Hogar del Perú (SINTRAHOGARP) en el 2006, el primer sindicato del sector. Sin embargo, a raíz de desacuerdos respecto al liderazgo, la estrategia para elevar demandas, entre otros, un grupo de dirigentas de SINTRAHOGARP salió del sindicato. En un inicio, las trabajadoras culminaron su afiliación sin el objetivo explícito de conformar un nuevo sindicato, manteniéndose afiliadas a la CGTP. Más, ante la recepción de denuncias de trabajadoras no afiliadas, tomaron la decisión de fundar SINTTRAHOL en el 2009. Como sindicato, la organización sostiene como principales objetivos la lucha, defensa y difusión de los derechos laborales de las trabajadoras del hogar para erradicar la discriminación, explotación y violencia hacia su sector, compuesto en su gran mayoría por mujeres. En relación a las dirigentas de la organización, la secretaria general es Carmen Almeida; la secretaria de la mujer, Marcolina Infante; la secretaria de organización, María Salazar; la secretaria de defensa, Obdulia Guevara; y la secretaria general adjunta, Azucena Choque. Asimismo, el sindicato tiene más de 400 afiliadas, de las cuales 16 fueron cotizantes durante el periodo de pandemia (2020-2021)¹.

La elección de SINTTRAHOL como caso a investigar responde a distintos factores: el hecho de que agrupa a trabajadoras del hogar del departamento de Lima, departamento con mayor proporción de trabajadoras del hogar; su estrecho vínculo con diversas organizaciones sociales; y el haber alcanzado cambios positivos en la legislación laboral del trabajo del hogar en el país. De estos, resaltan dos cambios fundamentales: la ratificación del Convenio 189 en el 2018 y la Nueva ley de trabajadoras y trabajadores del hogar (N° 31047) en el 2020. La importancia del Convenio 189 radica en que fue el primer dispositivo internacional destinado al resguardo de los derechos de las trabajadoras del hogar; por ejemplo, su contenido incluye la implementación de mecanismos de queja para las trabajadoras. La Ley N° 31047, por su parte, destaca la obligatoriedad del contrato en modalidad escrita, la prohibición de que el sueldo sea inferior a la remuneración mínima vital, el aumento de 15 a 30 días de vacaciones, el incremento de media remuneración a una remuneración completa en lo que respecta a las gratificaciones, entre otros.

¹ Información facilitada por la secretaria general de SINTTRAHOL, Carmen Almeida

3. Preguntas y objetivos de investigación

3.1 Preguntas de investigación

Pregunta principal: ¿De qué manera la estrategia sindical de SINTTRAHOL logró promover cambios positivos en la legislación laboral de las trabajadoras del hogar en el Perú durante el periodo 2015-2020?

Preguntas específicas:

- I. ¿Cómo se desarrollaron los liderazgos en SINTTRAHOL durante el periodo 2015-2020?
- II. ¿Cómo se desarrolló el discurso de SINTTRAHOL durante el periodo 2015-2020?
- III. ¿Cómo se desarrollaron las alianzas entre SINTTRAHOL y actores externos en el periodo 2015-2020?
- IV. ¿Cómo se desarrolló la estructura de oportunidad política para SINTTRAHOL en el periodo 2015-2020?

3.2 Objetivos de investigación

Objetivo general: Analizar cómo la estrategia sindical de SINTTRAHOL promovió cambios positivos en la legislación laboral de las trabajadoras del hogar en el Perú durante el periodo 2015-2020

Objetivos específicos:

- I. Caracterizar el desarrollo de los liderazgos en SINTTRAHOL en el periodo 2015-2020
- II. Caracterizar el desarrollo del discurso de SINTTRAHOL en el periodo 2015-2020
- III. Caracterizar el desarrollo de las alianzas entre SINTTRAHOL y actores externos en el periodo 2015-2020
- IV. Caracterizar la estructura de oportunidad política para SINTTRAHOL en el periodo 2015-2020

4. Estado del arte

La pregunta que guio la revisión de la literatura fue “¿Cómo han sido estudiados los sindicatos de trabajadoras del hogar?”. La literatura consultada ha sido clasificada en cuatro categorías: estudios con tienen un enfoque general de los sindicatos de trabajadoras del hogar, estudios sobre las estrategias de dichas organizaciones, estudios que evalúan procesos que antecedieron a cambios en la legislación laboral del sector y estudios sobre sindicatos de trabajadoras del hogar en Perú.

4.1 Un enfoque general de los sindicatos de trabajadoras del hogar

El primer conjunto de textos tiene una aproximación amplia y, en algunos casos, global a los sindicatos de trabajadoras del hogar. Encontramos estudios que plantean una reconstrucción histórica de la evolución de los sindicatos de trabajadoras del hogar a nivel global (Schwartz, 2007; Boris y Fish, 2014) y nacional como bien se puede observar en los casos de México (Goldsmith, 1992), y Gran Bretaña e Irlanda (Fish, 2017). También hallamos publicaciones que debaten sobre las posibilidades y obstáculos para la organización de las trabajadoras del hogar (Boris y Nadasen, 2008; Bonner, 2010; Álvarez, García y Roco, 2014; Hobden, 2015; y Ledwith, 2018). Como obstáculos se señalan las condiciones laborales en el sector del trabajo del hogar y las dificultades vinculadas a una tradición sindical predominantemente masculina (Hobden, 2015; Ledwith, 2018). De la misma forma, vemos que el contexto político y legal plantean desafíos para la organización colectiva de las trabajadoras del hogar. En relación a este debate, hay autores cuyas investigaciones cuestionan los supuestos que apuntan que las trabajadoras del hogar pertenecen a un sector inorganizable y, en cambio, proponen reconocer su agencia sin dejar de analizar sus limitaciones (Boris y Nadasen, 2008). Esto da pie a estudios sobre los modelos de organización de las trabajadoras del hogar a nivel global y nacional, y el vínculo de estos con determinados tipos de estrategias (Bonner, 2010). Asimismo, surge un interés por conocer las perspectivas que tienen las trabajadoras sobre el fortalecimiento de su organización, encontrando así ventanas de oportunidad en la discusión sobre los aportes del trabajo del hogar, la construcción de alianzas, y su compenetramiento en sucesos de la coyuntura política (Álvarez, García y Roco, 2014).

A partir de estos estudios, se da cuenta de la necesidad de que haya más iniciativas académicas para reconstruir la historia de los sindicatos de trabajadoras del hogar a partir de no únicamente documentos oficiales, sino también la memoria de las propias actoras. Asimismo, si bien desde la primera década del siglo XXI encontramos literatura que resalta la capacidad organizativa de las trabajadoras, autores como Ledwith (2018) y Hobden (2015) mantienen el cuestionamiento sobre el alcance de su organización sindical, aludiendo al contexto político desfavorable y las particularidades de esta labor. Esto muestra la relevancia de investigar los resultados obtenidos por las trabajadoras del hogar en relación en relación a dichos obstáculos.

4.2 Estrategia sindical

El segundo grupo literatura contiene estudios sobre las estrategias de sindicatos de trabajadoras del hogar. Estos han sido subdivididos entre aquellos que analizan el discurso sindical y los que, aunque en menor proporción, abordan las estrategias en relación al vínculo laboral, el liderazgo, la lógica espacial y las herramientas que brindan estas organizaciones a sus afiliadas.

El discurso ha recibido especial atención en las investigaciones sobre estrategia sindical de las trabajadoras del hogar (Gonçalves, 2010; Devika, Nisha y Rajasree, 2011; Moghe, 2013; Bernardino-Costa, 2011, 2014; y Shwenken, 2002, 2017). De esta manera, se ha estudiado las consecuencias discurso; la articulación de la clase, raza y género en el mismo; los discursos que se sirven de una perspectiva decolonial; y la comparación de discursos. En relación a las consecuencias del discurso (Gonçalves, 2010; Moghe, 2013; Bernardino-Costa, 2014), se analizan las estrategias usadas durante dicho proceso y sus consecuencias. Ejemplos de estas últimas pueden ser una mayor concientización en las trabajadoras y la sociedad; y la posibilidad de acoger demandas que trascienden lo laboral como la seguridad alimentaria y el acceso al agua (Gonçalves, 2010). De esta forma, dependiendo del tipo de discurso, el discurso puede ser aprovechado por los sindicatos para construir ciudadanía, elevar demandas políticas, construir una agenda pública y articular con otras organizaciones (Bernardino-Costa, 2014).

La literatura centrada en la articulación género-raza-clase y la perspectiva decolonial en el discurso de los sindicatos de trabajadoras del hogar tiene una presencia

importante en Brasil y comprende el trabajo de Gonçalves (2010) y Bernardino-Costa (2011, 2014). Se señala que el discurso de trabajadoras del hogar en Brasil es decolonial porque entiende su condición a partir de la clase, género y raza, y se sirve de su lucha política para decolonizar las jerarquías sociales, políticas y económica (Bernardino-Costa, 2011). En ese sentido, el aporte de estos estudios es que sostienen que la historia de la organización sindical de las trabajadoras del hogar no puede reducirse a la lucha por la mejora de sus derechos laborales, sino que involucra la producción e intercambio de conocimiento desde sus propios contextos (Gonçalves 2010; Bernardino-Costa, 2011).

Una apuesta interesante en el estudio del discurso de los sindicatos de trabajadoras del hogar es la de Shwenken (2002, 2017), quien apuesta por una perspectiva comparativa. Haciendo uso del framing como perspectiva teórica, la autora contrasta el discurso de derechos, el discurso de esclavitud doméstica y el discurso que presenta a las trabajadoras como víctimas. Frente al discurso de “victimización” de las trabajadoras, el discurso de derechos permite la transición de las trabajadoras de una posición invisible a una en donde son sujetos con autoconsciencia y participantes de un proceso de empoderamiento (Shwenken, 2002). Más adelante, al comparar el uso de este discurso con el de esclavitud doméstica, la autora da cuenta de los límites del uso de un discurso ‘resonante’, como lo es el de derechos, por parte los sindicatos de trabajadoras del hogar. Su estudio pone evidencia que los sindicatos de este sector no siempre priorizan el de derechos, sino que, en ocasiones, optan por sostener discursos menos ‘resonantes’ pero más estratégicamente apropiados al contexto político y el fortalecimiento de la dimensión identitaria de las afiliadas (Schwenken, 2017). Entonces, el trabajo de Schwenken (2002, 2017) permite entender que para que el discurso de los sindicatos de trabajadoras tenga éxito se requiere de una estructura de oportunidad política favorable.

Por otra parte, están los estudios que abordan la estrategia sindical desde otras dimensiones como la relación con los empleadores, el liderazgo, el espacio y las herramientas que brinda la organización a las trabajadoras (Ogaya, 2004; England, 2017; Rojas y Contreras, 2018; y Agarwala y Saha, 2018). Sobre la relación empleador-trabajadora, se halla que, dado el carácter individual y directo de la relación, los sindicatos

han adoptado estrategias para empoderar a sus afiliadas y así estas confronten el control cotidiano de sus empleadores (Agarwala y Saha, 2018). Ejemplo de ello es el caso mexicano, en donde los mecanismos de resistencia de las trabajadoras en casas de sus empleadores se relacionan a actividades impulsadas por los sindicatos (Rojas y Contreras, 2018). Sin embargo, ello está sujeto al contexto. En países donde la relación laboral no es reconocida por la ley, las trabajadoras optan por dirigirse sus demandas al Estado (Agarwala y Saha, 2018). En cuanto al rol del espacio en las estrategias de los sindicatos, se señala que la lógica espacial ha sido clave para que las trabajadoras del hogar se constituyan como movimiento social; esto pues el éxito de sus campañas devela estrategias desplegadas en diferentes locaciones (England, 2017). Por otro lado, el estudio de las actividades de los sindicatos da cuenta de la formación de nuevas subjetividades en las trabajadoras del hogar (Ogaya, 2004). Estas subjetividades refieren a la defensa de sus derechos laborales y la aspiración por la movilidad social (Ogaya, 2004). Si bien las trabajadoras involucradas en actividades colectivas son minoría, la evidencia muestra que el brindar información puede incrementar su participación (Ogaya, 2004).

De la literatura sobre las estrategias de los sindicatos de trabajadoras del hogar, un primer aspecto resaltante es la predominancia de estudios sobre los discursos. En contraste, los textos que tratan otros aspectos de la estrategia sindical son minoritarios, llamando la atención sobre la insuficiencia de estudios sobre el liderazgo. Asimismo, son pocos los estudios que tratan la relación entre estrategia sindical y estructura de oportunidad política; solo en estudios recientes hay reconocimiento del impacto de esta estructura sobre las decisiones que toman los sindicatos a propósito de las estrategias que usan.

4.3 Evaluación de incidencia en la legislación laboral

Los estudios que evalúan los procesos que anteceden a los cambios en la legislación laboral guardan relación importante con el problema de investigación. Hay dos miradas sobre estos procesos. La primera corresponde los estudios de Goldsmith (2013) y Pape (2016), investigaciones de carácter global que están enfocadas en la campaña para la adopción Convenio 189 de la OIT. Las autoras guardan cercanía con este

proceso; Goldsmith realizó trabajo etnográfico y Pape se desempeñó como coordinadora internacional en las negociaciones para el convenio. Ambos estudios señalan que la organización de las trabajadoras del hogar, su participación directa en las Conferencias Internacionales del Trabajo y las alianzas que mantuvieron con diversos actores fueron factores determinantes para la suscripción del convenio.

Por otra parte, los trabajos de Álvarez y Beccaria (2013), Blofield y Jokela (2021), y Marsh (2021) representan una segunda mirada sobre el tema. Las autoras se centran en contextos nacionales y regionales, dando cuenta de los obstáculos para que los sindicatos obtengan resultados favorables en el marco legal. De las tres investigaciones, la de Blofield y Jokela (2021) tiene un diagnóstico más matizado. Así como reconoce que el Convenio 189 es evidencia de la capacidad para organizarse y establecer alianzas por parte de los sindicatos de trabajadoras del hogar, indican que, históricamente, el contexto político ha supuesto trabas para la actividad sindical y que ello condiciona los avances en materia legal. Álvarez y Beccaria (2013) y Marsh (2021), por su parte, presentan un escenario desfavorable para el movimiento sindical. Ahora bien, la explicación de Álvarez y Beccaria (2013) sobre por qué no hay suficientes avances en el marco se limita a aspectos internos del movimiento de trabajadoras del hogar. Esto resulta problemático pues atribuye el estado de la legislación a factores como la desconfianza de las trabajadoras hacia los mecanismos de denuncia del Estado y la conformidad de estas con vínculos laborales de carácter informal (Álvarez y Beccaria, 2013). Entonces, es necesario preguntarnos por la relación entre dichos factores con el contexto político y no concebirlas como aisladas entre sí. Un texto que sigue esa línea es el estudio de Marsh (2021), quien plantea un escenario en donde las 'limitaciones' a nivel de presupuesto público y la desvalorización del trabajo del hogar sostienen los discursos de oposición de los funcionarios públicos y que, ante ello, las trabajadoras deben seleccionar estratégicamente qué demandas impulsar y cuáles no de acuerdo al contexto (Marsh, 2021). De esta forma, el estudio analiza la relación entre la estructura de oportunidad política y la estrategia sindical de las trabajadoras a propósito de que los cambios en la legislación de Illinois están totalmente acordes a las demandas del sector. Al respecto, advierte sobre los discursos externos de la oposición y las debilidades en la capacidad

organizativa del movimiento sindical, y remarca la importancia de que, esté defina estratégicamente sus demandas.

De este tercer conjunto de estudios, observamos un reconocimiento significativo de la estructura de oportunidad política (EOP) (Blofield y Jokela, 2018; Marsh, 2021). De esta forma, el contexto plantea obstáculos y posibilidades para los sindicatos de trabajadoras del hogar a través de aspectos como el estado nacional del movimiento sindical, el apoyo recibido por actores internacionales y la orientación política de los gobiernos de turno. Sin embargo, no hay un consenso sobre los alcances de los sindicatos. Si bien hay estudios que resaltan agencia de las trabajadoras, encontramos estudios que tratan las debilidades del movimiento sindical en relación al contexto político, y un estudio específico se centrado en las debilidades internas del movimiento (Álvarez y Beccaria, 2013).

4.4 Sindicatos de trabajadoras del hogar en el Perú

La investigación sobre sindicatos de trabajadoras del hogar en el hogar en el Perú es escasa (Perez, 2015; Blofield y Jokela, 2018; Matute, 2019; Calderón, 2019). La literatura cuyo contenido comprende este tipo de organizaciones data de la última década y en ningún caso se tiene como principal objeto de estudio a los sindicatos. Una primera línea de investigación cuyo análisis incluye dichas organizaciones corresponde a estudios comparativos en Latinoamérica. Aquí encontramos el trabajo de Perez (2015), Blofield y Jokela (2019), quienes coinciden en que el estado actual del trabajo del hogar en Perú depara una amplia lucha a las trabajadoras del hogar. Esto no solo respondería únicamente a los obstáculos que plantean las condiciones del trabajo del hogar para la actividad sindical, sino también al mismo contexto político. Por ejemplo, la dinámica de discusión en el congreso peruano carece de impulsos y no es continua, lo cual dista del caso chileno en donde hay un proceso coordinado entre cámaras y se ratificó el Convenio 189 antes que en Perú (Perez, 2015). El segundo grupo de investigación incluye el trabajo de Matute (2019) y Calderón (2019), quienes se centran en el contexto peruano. Sin embargo, las autoras, tienen aproximaciones diferentes al sector. Matute (2019) plantea que la falta de coordinación, la insuficiencia de capacidades estatales, el frecuente cambio de funcionarios y la desvalorización del trabajo del hogar explican la ausencia de

una agenda sólida para la formulación de políticas públicas respecto al trabajo del hogar. En cambio, Calderón (2019) identifica tres tipos de estrategias de resistencia por parte de las trabajadoras del hogar: estrategia de escape, de supervivencia y de resistencia activa. De estas, solo la tercera es atribuida a iniciativas de organización colectiva (centros para trabajadoras del hogar y sindicatos). Que solo una de las estrategias que trata la autora se enmarque en la actividad sindical guarda relación con la evaluación que tiene sobre la incidencia de las trabajadoras del hogar: "Their resistance techniques serve survival purposes, but they are not very effective in enhancing their rights or granting them larger gains" (Calderon, 2019, p. 82). Esto es paradójico considerando los resultados obtenidos por las trabajadoras del hogar en el país, la ratificación del Convenio 189 (2018) y la promulgación de la ley N° 31047 (2020).

La literatura disponible sobre los sindicatos de trabajadoras del hogar en el Perú nos muestra un panorama en donde la producción académica que incluye en su análisis a estas organizaciones es escasa y los estudios que definen estas organizaciones como su principal objeto de estudios son casi inexistentes. Ante ello, es necesario ubicar a los sindicatos en el centro de la discusión sobre el trabajo del hogar en Perú. Esto especialmente considerando los resultados obtenidos en el marco legal en los últimos 5 años.

5. Marco teórico

En esta sección se presenta el marco teórico para analizar la estrategia sindical de SINTTRAHOL en el periodo 2015-2020. En primer lugar, se aborda los aportes y limitaciones de los planteamientos sobre la *revitalización sindical*. A partir de ello, y, en segundo lugar, se trata el marco de la *estructura de oportunidad política* (EOP) en relación a la estrategia sindical. En tercer lugar, se presenta tres dimensiones para aproximarnos a la estrategia sindical de SINTTRAHOL en el periodo de estudio: liderazgo, discurso y alianzas.

5.1 Revitalización sindical

El proceso de reestructuración económica a finales del siglo XX dio inicio a un periodo de debilitamiento sindical a nivel global. Producto de ello, en el ámbito académico se generó la tesis que sostenía un debilitamiento definitivo del sindicalismo. La respuesta a dicha tesis se vio expresada en la propuesta de la revitalización sindical. Entre los primeros autores que desarrollaron este planteamiento se encuentran Frege y Kelly (2004). Ambos autores, antes de ahondar en el término de revitalización sindical, traen a colación la relevancia de los sindicatos y su estudio en el siglo XXI: “we argue that despite these shifts in the economy and in policies at both the global and national level, unions retain important functions for democracy as well as capitalist economies” (Frege y Kelly, 2004, p. 14). De esta forma, podemos atribuir distintas funciones a los sindicatos: generar resultados macroeconómicos, ocupar un rol democrático en el entorno de trabajo para superar el desequilibrio de poder entre el trabajador individual y los empleadores; representar intereses; desempeñar un rol político al impulsar la participación en procesos democráticos; etc. (Frege y Kelly, 2004). En otras palabras, los sindicatos se han mantenido como actores clave tanto en el sistema de relaciones industriales como en la sociedad capitalista al ser parte integral de la sociedad civil.

Frege y Kelly, definen la revitalización sindical como “(re)gaining power along the various dimensions that capture the main orientations or spheres of union activity” (Frege y Kelly, 2004, p. 20). Sobre dicha conceptualización precisan, además, que la revitalización viene a ser un proceso que puede tener distintas expresiones de acuerdo al contexto nacional y que puede ser entendida como un proceso inconcluso o en

desarrollo (Frege y Kelly, 2004). A la par, los autores sostienen que la revitalización sindical también puede concebirse como un resultado presente a lo largo de 4 dimensiones: dimensión de afiliación, dimensión económica, dimensión política y dimensión institucional. La dimensión de afiliación está compuesta por 3 factores: aumento de cantidad de miembros, aumento en la densidad de afiliación y cambio en la composición de afiliados (Frege y Kelly, 2004). La dimensión económica incluye el poder de negociación, la capacidad para alcanzar mejoras salariales y de beneficios, y el impacto del trabajo en la distribución de la riqueza (Frege y Kelly, 2004). La revitalización en la dimensión política implica que los sindicatos sean más eficaces para influir en la formulación de políticas (Frege y Kelly, 2004). Por último, la dimensión institucional refiere a las estructuras organizativas y de gobierno del sindicato, presentándose la revitalización en esta dimensión cuando los sindicatos se adaptan a nuevos contextos y adquieren nuevas estrategias (Frege y Kelly, 2004). Ahora bien, a pesar de que los autores enfatizan en estas cuatro dimensiones, no pretenden reducir la revitalización a ello. En ese sentido, reconocen que los sindicatos poseen cierto marco de agencia para decidir si y dónde quieren dirigir sus recursos y esfuerzos en el marco de la revitalización (Frege y Kelly, 2004).

La última idea nos puede llevar a explorar otras concepciones de la revitalización sindical. Por ejemplo, Senén y Haidar (2009) identifican dos líneas argumentales sobre la revitalización sindical:

“Para algunos se trataría de una estrategia organizativa basada en el fortalecimiento de la organización y la construcción de coaliciones con otras organizaciones de la sociedad civil; y para la literatura de estudios comparados se trataría de un conjunto de estrategias variables” (Senén y Haidar, 2009, p. 10)

Al respecto, los autores asocian la primera definición a los estudios iniciales sobre la revitalización sindical, los cuales se basaban en las estrategias seguidas por los sindicatos en Gran Bretaña y Estados Unidos tales como la afiliación de nuevos miembros, estructuras sindicales horizontales y construcción de coaliciones, estrategias que integran un modelo que con dificultades para aplicarse en otros países (Senén y Haidar, 2009). Frente a ello, proponen comprender la revitalización como “un aumento del activismo sindical que se expresa a través de diferentes estrategias” (Senén y Haidar,

2009, p. 26).

Pese a los matices señalados, es el trabajo de Varela (2016) el que permite discutir de forma más amplia los estudios sobre revitalización sindical. A nivel general, el punto de partida de la autora es que la difusión de los estudios sobre revitalización sindical y su uso para criticar la tesis del fin del sindicalismo han tenido como efecto colateral que no haya suficiente discusión sobre las limitaciones de la misma revitalización sindical (Varela, 2016). De esta manera, plantea una crítica a los dos principales “modelos sindicales” de la revitalización sindical: la mirada estatalista y la que se basa en el sindicalismo de movimiento social. Al estudiar la revitalización desde la mirada estatalista, la revitalización quedaba reducida a tres indicadores clásicos: negociación colectiva, densidad sindical y conflictividad laboral (Varela, 2016). Sin embargo, este no es el principal problema con esta concepción de la revitalización. El problema de fondo es que da pie a “la consideración de la institución sindical como una unidad homogénea cuya expresión sería la conducta de las “cúpulas” (Varela, 2016, p. 15). En adición a ello, puede darse tres normalizaciones: la inevitabilidad de la precarización laboral, la tendencia a la transformación de los sindicatos en prestadores de servicios “para unos pocos”, y que haya una burocracia que gestione estos últimos (Varela, 2016).

Por otra parte, el modelo de sindicalismo de movimiento social plantea que la revitalización sindical es un programa de recuperación de los sindicatos en un contexto de globalización neoliberal, acogiendo así diversas estrategias (modificaciones en concepción de la afiliación, inserción de la mirada internacional, alianzas con otras organizaciones, cuestionar la dimensión de territorialidad, etc.) y recuperando la pregunta sobre la autonomía de los sindicatos (Varela, 2016). Sin embargo, esta concepción resulta problemática pues su desarrollo del rol del Estado en la estatización de organizaciones sindicales es insuficiente; asimismo, conlleva la pérdida de la centralidad de la clase y su conceptualización de las alianzas da pie a que las organizaciones aliadas sean equiparadas con los sindicatos (Varela, 2016).

Entonces, tras dar cuenta de las limitaciones de la mirada institucional/estatalista y organizativa, se evidencia la importancia de insertar el plano político en el centro de la discusión sobre revitalización, específicamente dos de sus dimensiones: la ideológica y la que refiere a la *estructura de oportunidades políticas* (EOP) (Varela, 2016). Esto

permitirá analizar la revitalización sindical como una relación entre un determinado marco de oportunidades políticas y las estrategias políticas de aquellos que intervienen desde el movimiento sindical.

5.2 Estructura de oportunidad política y estrategia sindical

La estructura de oportunidad política (EOP) se enmarca en el modelo de proceso político, línea teórica que estudia las oportunidades y límites que plantea el contexto político para la acción colectiva por parte de los movimientos sociales (Bonamusa, 1994). La definición de la EOP es la provista por Tarrow, quien la conceptualizó como la “apertura de determinadas dimensiones y/o la generación de algunas circunstancias a partir de las cuales el entorno político alienta o no la acción colectiva de ciertos grupos” (Tarrow, 1997, citado en Pontoni, 2011, p. 5). El uso de este marco nos permitirá conocer de forma más amplia los costos y alternativas disponibles para SINTTRAHOL, poniendo en evidencia su particularidad histórica. Ahora, si bien los movimientos sociales toman decisiones dentro de un contexto político que los determina estructuralmente, “las relaciones de poder no constituyen una estructura inmutable de la vida política, sino que la estructura de oportunidad política es flexible y vulnerable en determinados momentos” (Bonamusa, 1994, p. 57).

Conceptualizar la estructura de oportunidad política como aquel marco que incentiva o no la acción colectiva de los movimientos sociales guarda estrecha relación con la estrategia sindical pues al fin y al cabo esta última “remite a las prácticas (en tanto conocimiento) que despliegan los sindicatos para llevar a cabo sus objetivos de representación de los trabajadores que nuclea” (Pontoni, 2011, p. 6). Esto comprende “poseer las capacidades necesarias para poder desplegar sus recursos de poder a la hora de influir y/o presionar sobre los restantes actores de las relaciones laborales” (Pontoni, 2011, p. 6). Para que los sindicatos desplieguen determinada estrategia, es necesario que, en primer lugar, establezcan e identifiquen sus recursos de poder; y, en segundo lugar, desarrollen distintas capacidades para fortalecer dichos recursos (Pontoni, 2011). Se plantea cuatro recursos de poder: el poder asociativo, referido a la posibilidad de las personas para constituir sindicatos; el poder económico o material, que incluye los activos que la organización puede transformar en dinero; la afiliación y las

redes políticas; y la estructura institucional del sindicato (Robinson, 2000 y Bensusán, 2000, citados en Pontoni, 2011). En esa línea, las capacidades a desarrollar son la capacidad de movilización; la capacidad de coordinación, la cual permite al sindicato impulsar acciones; la capacidad estratégica que refiere a las herramientas de las que se sirve el sindicato para enfrentar determinada estructura de oportunidad política; y la capacidad discursiva que está presente en cómo el sindicato se comunica con su entorno (Pontoni, 2011).

La puesta en práctica de toda estrategia requiere que los sindicatos tomen en cuenta la estructura de oportunidades políticas del contexto en el cual están insertos, sin perder de vista las instituciones o reglas que regulan el accionar de los actores en un determinado sistema de relaciones laborales (Pontoni, 2011). Por lo tanto, al enfrentarse a una estructura de oportunidades que puede resultar inestable, la capacidad estratégica de los sindicatos constituirá un recurso de poder importante que les permitiría adaptarse (Levesque y Murray, 2004).” (Pontoni, 2011, p. 6). En ese sentido, este planteamiento será útil para conocer cómo la estructura de oportunidades del periodo 2015-2020 influyó en el establecimiento de estrategias de acción de SINTTRAHOL en función de las capacidades que haya desarrollado en el marco de la ratificación del Convenio 189 y la promulgación de la ley N° 31047. De esa manera, se propone estudiar la estrategia sindical de SINTTRAHOL a partir de tres dimensiones específicas: el liderazgo, el discurso y las alianzas.

5.3 Liderazgo post-heroico en el sindicalismo

Si bien el liderazgo no forma parte explícita de las dimensiones de la revitalización planteadas en segmentos anteriores, Frege y Kelly (2004) reconocen su vínculo con la revitalización sindical al señalar que los líderes sindicales, dentro de las limitaciones de sus contextos nacionales y organizaciones, pueden decidir sobre las dimensiones de revitalización que encuentren más prometedoras y seleccionar las estrategias más propicias para impulsar la revitalización en dichas dimensiones (Frege y Kelly, 2004). Asimismo, en línea con el caso de estudio, SINTTRAHOL, existen estudios enmarcados en la revitalización sindical que dan cuenta de la contribución de que las mujeres ocupen cargos de liderazgo a las estrategias de revitalización sindical y el crecimiento del

compromiso de los afiliados (Briskin, 2011; Parker and Douglas, 2010).

Hay diversas definiciones del concepto liderazgo y poco consenso al respecto. Los discursos de liderazgo contemporáneos están contruidos principalmente en torno al debate sobre los liderazgos heroico y post-heroico. Por un lado, el liderazgo heroico es descrito como “transactional, autocratic and task based (agentic, male), an approach that advocates a single charismatic, authoritarian leader” (Carroll et al., 2019; Ford, 2010; citados en Prowser et al., 2022, p. 755). Por otra parte, el liderazgo post-heroico se define como “a set of practices that can and should be enacted by people at all levels rather than a set of personal characteristics and attributes located in people at the top” (Fletcher, 2003, p. 21, citado en Briskin, 2011, p. 518). De esta forma, el modelo del liderazgo post-heroico conceptualiza el liderazgo como “is associated with leadership characteristics such as being helpful, sensitive and kind and are generally practised by women” (Prowse et al., 2022, p. 773). Para fines de la investigación se ha decidido hacer uso de la perspectiva teórica del liderazgo post-heroico. Una primera razón para esta elección se vincula a las posibilidades que plantea para el estudio de liderazgos sindicales ejercidos por mujeres. El liderazgo post-heroico ha sido abordado en estudios como factor mediador en el aumento de mujeres en cargos de dirigencia (Prowse et al., 2022). De la misma forma, este concepto permite cuestionar paradigmas de la investigación sindical, brindando mayor importancia al liderazgo sindical de las mujeres (Briskin, 2011). La segunda razón es que la perspectiva de liderazgo heroico supone un vínculo implícito entre este tipo de liderazgo y la meritocracia, e individualismo, lo cual impide una diversificación del liderazgo y resulta problemático para un estudio que se ubica en los debates sobre la revitalización sindical (Briskin, 2011). La tercera razón es que el liderazgo post-heroico, alternativamente, busca ir más allá del enfoque en personas específicas tras reconocer que las prácticas de liderazgo están integradas en un sistema de interdependencias en diferentes niveles (Prowse et al., 2022).

5.4 Discurso sindical

En su trabajo, Pontoni (2011) resalta la capacidad de la dimensión del discurso en relación a la estrategia sindical. Se recurrirá a la definición de Ruiz (2009) quien define el discurso como “como cualquier práctica por la que los sujetos dotan de sentido a la

realidad" (Ruiz, 2009, p. 2). Esto implica que el discurso puede adoptar distintas expresiones; sin embargo, para fines del presente, se analizará el discurso en su dimensión oral y escrita. La relevancia del análisis del discurso en la investigación se encuentra, en primer lugar, en que proveerá un conocimiento indirecto del orden social y porque permite conocer la intersubjetividad social (Ruiz, 2009). A nivel metodológico, Ruiz (2009) propone tres niveles de análisis del discurso: nivel textual, nivel contextual y nivel interpretativo. Frecuentemente, señala el autor, el análisis de los tres niveles, se realiza simultáneamente de tal forma que se genera un constante diálogo entre ellos (Ruiz, 2009).

"El análisis textual nos ofrece una caracterización del discurso, centrándose fundamentalmente en el plano del enunciado y considerando el discurso en su dimensión de objeto de estudio; el análisis contextual nos ofrece una comprensión del discurso, centrándose en el plano de la enunciación y considerando el discurso en su dimensión de hecho o acontecimiento singular; la interpretación, por último, nos proporciona una explicación del discurso, centrándose en el plano sociológico y considerando el discurso en su dimensión bien de información, bien de ideología o bien de producto social" (Ruiz, 2009, p. 5).

Entonces, la utilidad del discurso radica en que nos permitirá conocer, desde el punto de vista de las trabajadoras sindicalizadas, la realidad social correspondiente la estrategia sindical y la estructura de oportunidad política en el marco de la ratificación del Convenio 189 y la promulgación de la ley N° 31047 en el periodo 2015-2020.

5.5 Alianzas en el sindicalismo

Un término base para tratar las alianzas de SINTTRAHOL es el de las redes o networks. Al respecto, Diani y McAdam (2003) señalan lo siguiente:

"Networks undoubtedly facilitate mechanisms like the mobilization and allocation of resources across an organizational field, the negotiation of agreed goals, the production and circulation of information, all activities which are also essential to any type of coalition, broadly defined; at the same time, however, they also may or may not—facilitate the circulation of meaning and mutual recognition." (Diani y McAdam, 2003, p. 10)

Esta definición matizada permitirá pensar las relaciones que mantiene SINTTRAHOL con actores externos. Así, no se atribuirá a las *networks* una connotación únicamente positiva, sino que será considerado en su amplitud, incluso en escenarios en donde puede representar obstáculos para la organización y las demandas colectivas del sindicato. Por otra parte, el planteamiento conceptual de los autores es de utilidad para la investigación porque permitirá ahondar en el trasfondo de las decisiones de SINTTRAHOL sobre el tipo de vínculo que establece con otros actores: "In all these cases, looking at networks may facilitate our understanding of the criteria, which guide organizations mobilizing in a movement in their choice of occasional and more permanent allies" (Diani y McAdam, 2003, p. 11).

Partiendo de dicha definición de las *networks*, es posible abordar cómo serán estudiadas las alianzas de SINTTRAHOL con actores externos. Para ello, se tomará como base el estudio de Acciari (2021) sobre la construcción de alianzas en un conjunto de sindicatos de trabajadoras del hogar en Brasil. La autora plantea tres formas de construcción de alianzas, cada una determinada por el enmarcado del género, raza y clase que sostiene el sindicato: autonomía rígida, alianza crítica y sindicalismo integral (Acciari, 2021). La construcción de alianzas del tipo de autonomía rígida refiere a la negativa del sindicato para construir alianzas y su decisión de mantener su autonomía asumiendo el riesgo de aislarse, atenerse a recibir apoyo financiero limitado, y ver reducida su capacidad para reclutar miembros y movilizar a las trabajadoras (Acciari, 2021). Esta estrategia puede resultar de la comprensión de la opresión de las trabajadoras del hogar como basada principalmente en la clase (Acciari, 2021). En cuanto al tipo de alianza crítica, "this consists in having a noninstitutionalized relationship with key stakeholders, forming occasional alliances but remaining distant and critical of these partners" (Acciari, 2021, p. 73). Los sindicatos que presentan este tipo de alianza, entonces, están más inclinados a integrar procesos institucionales haciendo uso de sus alianzas ocasionalmente para tener incidencia en procesos de toma de decisiones (Acciari, 2021). Sobre la alianza del tipo de sindicalismo integral, esta se puede identificar cuando el sindicato, en su intento de ir más allá del espacio del trabajo, incluye más dimensiones a parte de la clase y construye alianzas amplias (Holgate, 2005; Lazar, 2017; Fairbrother, 2008; citados en Acciari, 2021). Uno de los principales hallazgos a los que

llega la autora en su estudio es que dependiendo de la articulación del género, raza y clase que posea el sindicato en su estrategia, este contará con más recursos, visibilidad y miembros activos. Es decir, que mientras los sindicatos sean más interseccionales en su discurso y práctica, podrán ser más exitosos (Acciari, 2021). Este hallazgo nos permite identificar el vínculo entre la presente dimensión de la estrategia sindical y la desarrollada en el segmento anterior, el discurso.



6. Conclusiones

En el presente, se introdujo el caso paradójico del SINTTRAHOL, un sindicato de un sector laboral particular que ha obtenido cambios positivos en la legislación laboral en un contexto de debilitamiento sindical: la ratificación del Convenio 189 de la OIT (2018) y la promulgación de la ley N° 31047 (2020). De esta manera, podemos preguntarnos por la manera en que la estrategia sindical de SINTTRAHOL logró promover cambios positivos en la legislación laboral de las trabajadoras del hogar en el Perú durante el periodo 2015-2020. A fin de responder esta pregunta en una futura investigación, es necesario, primero, formular dos preguntas: ¿Cómo han sido estudiados los sindicatos de trabajadoras del hogar? ¿Qué marco analítico es pertinente para analizar cómo la estrategia sindical de SINTTRAHOL promovió cambios positivos en la legislación laboral de las trabajadoras del hogar en el Perú durante el periodo 2015-2020?

La revisión de la literatura planteó cuatro grupos de investigación: estudios con un enfoque general sobre los sindicatos de trabajadoras del hogar, sobre la estrategia, de evaluación sobre la incidencia en la legislación laboral y sobre sindicatos de trabajadoras del hogar en el Perú. A partir de ello, un aspecto resaltante es la ausencia de estudios en Perú que pongan en el centro del análisis a los sindicatos de trabajadoras del hogar. Esto nos advierte sobre la necesidad de que se investigue este tipo de organizaciones desde la sociología, especialmente considerando los últimos cambios en la legislación laboral obtenidos por los sindicatos de trabajadoras del hogar. De la misma forma, notamos que en los estudios sobre estrategia sindical predomina la atención a la dimensión discursiva. Frente a ello, se encuentra importante diversificar la mirada que se tiene de la estrategia sindical, prestando atención a dimensiones como la del liderazgo y las alianzas en relación a la estructura de oportunidad política. Por otra parte, estudios como el de Álvarez y Beccaria (2003) dan cuenta de que la investigación de procesos que anteceden a cambios en la legislación laboral no solo debe incluir en su análisis factores internos del sindicato y el sector del trabajo del hogar, sino también aquellos que plantea el contexto político.

En cuanto al marco teórico, en primer lugar, se abordó los aportes y limitaciones de los planteamientos sobre la revitalización sindical. En segundo lugar, se trató el marco de la estructura de oportunidad política (EOP) en relación a la estrategia sindical.

Finalmente, se desarrolló el marco analítico para aproximarnos a tres dimensiones de la estrategia sindical de SINTTRAHOL en el periodo de estudio: liderazgo, discurso y alianzas.



Bibliografía

- Acciari, L. (2021). Practicing Intersectionality: Brazilian Domestic Workers' Strategies of Building Alliances and Mobilizing Identity. *Latin American Research Review*, 56(1), 67-81. <https://doi.org/10.25222/larr.594>
- Álvarez, A. L., García, O., & Roco, J. (2014). *Desde la invisibilidad y la precariedad: Nuevos horizontes para la colectivización de las trabajadoras de hogar*. 11. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4742469.pdf>
- Álvarez, M., & Beccaria, A. (2013). Las trabajadoras domésticas en la Argentina actual. Límites y avances en torno de su sindicalización. *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-038/617.pdf?view>
- Agarwala, R., & Saha, S. (2018). The employment relationship and movement strategies among domestic workers in India. *Critical sociology*, 44(7-8), 1207-1223. <https://doi.org/10.1177/0896920518765925>
- Bastidas, M. (2012). *Protección social y trabajadoras del hogar en el Perú desde la visión de las protagonistas*. OIT. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/2397.pdf>
- Bernardino-Costa, J. (2011). Destabilizing the National Hegemonic Narrative: The Decolonized Thought of Brazil's Domestic Workers' Unions. *Latin American Perspectives*, 38(5), 33-45. <https://doi.org/10.1177/0094582X11408558>
- Bernardino-Costa, J. (2014). Intersectionality and female domestic workers' unions in Brazil. *Women's Studies International Forum*, 46, 72-80. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2014.01.004>
- Blofield, M., & Jokela, M. (2018). Paid domestic work and the struggles of care workers in Latin America. *Current Sociology*, 66(4), 531-546. <https://doi.org/10.1177/0011392118765259>
- Bonamusa, M. (1994). Movimientos sociales: organización y estructura de oportunidad política. *Análisis Político*, (23), 54-67. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/75633>
- Bonner, C. (2010). Domestic workers around the world: organising for empowerment. *Social Law Project Conference, Cape Town*. <http://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Bonner-Organising-for-empowerment-2010.pdf>
- Boris, E., & Nadasen, P. (2008). Domestic workers organize!. *WorkingUSA*, 11(4), 413-437. https://brill.com/view/journals/wusa/11/4/article-p413_2.xml
- Briskin, L. (2011). Union Renewal, Postheroic Leadership, and Women's Organizing:

- Crossing Discourses, Reframing Debates. *Labor Studies Journal*, 36(4), 508-537.
<https://doi.org/10.1177/0160449X11422608>
- Calderon, A. (2019). *Everyday Resistance of Domestic Workers in Lima, Peru* (Doctoral dissertation, Concordia University).
<https://spectrum.library.concordia.ca/id/eprint/985258/>
- De la Garza, E. (2009). Hacia un concepto ampliado del trabajo. *El mundo del trabajo en América Latina*.
- Defensoría del Pueblo. (2016). *Las trabajadoras del hogar en el Perú. Balance sobre el cumplimiento de las recomendaciones defensoriales*.
<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/Informe-001-2016-DP-ADM--Las-trabajadoras-del-hogar-en-el-Peru.pdf>
- Devika, J., Nisha, P. R., & Rajasree, A. K. (2011). 'A Tactful Union' Domestic Workers' Unionism, Politics. *Indian Journal of Gender Studies*, 18(2), 185-215.
<https://doi.org/10.1177/097152151101800203>
- Diani, M., & McAdam, D. (Eds.). (2003). *Social Movements and Networks*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0199251789.001.0001>
- El Peruano (2020) Ley de las trabajadoras y trabajadores del hogar N° 31047.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-las-trabajadoras-y-trabajadores-del-hogar-ley-n-31047-1889434-1/>
- England, K. (2017). Home, domestic work and the state: The spatial politics of domestic workers' activism. *Critical Social Policy*, 37(3), 367-385.
<https://doi.org/10.1177/0261018317695688>
- Fish, J. (2017). *Domestic Workers of the World Unite!: A Global Movement for Dignity and Human Rights*. New York University Press.
<https://doi.org/10.18574/9781479827442>
- Fletcher, J. K. (2003). *The paradox of post heroic leadership: Gender matters*. Center for Gender in Organizations, Simmons Graduate School of Management.
- Frege, C., Kelly, J., & Kelly, J. E. (Eds.). (2004). *Varieties of unionism: Strategies for union revitalization in a globalizing economy*. Oxford University Press on Demand.
- Garavito, C. (2015) *Documento de trabajo N° 407 Evolución del mercado de trabajo doméstico en el Perú*.
<http://departamento.pucp.edu.pe/economia/documento/evolucion-del-mercado-de-trabajo-domestico-remunerado-en-el-peru/>

- Goldsmith, M. (1992). Sindicato de trabajadoras domésticas en México:(1920-1950). *Política y Cultura*, 1, 75-89. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/download/8/8>
- Goldsmith, M. (2013). Los espacios internacionales de la participación política de las trabajadoras remuneradas del hogar. *Revista de Estudios sociales*, (45), 233-246. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res45.2013.20>
- Gonçalves, T. (2010). Crossroads of empowerment: The organisation of women domestic workers in Brazil. *IDS Bulletin*, 41(2), 62-69. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1759-5436.2010.00124.x>
- Hobden, C. (2015). *Domestic workers organize—but can they bargain? Mapping collective bargaining and other forms of negotiation in the domestic work sector*.
- Ledwith, S. (2018). *FOLLOW THE WOMEN: NEW FORMS OF ORGANISING?*
- Lévesque, C., & Murray, G. (2006). How do unions renew? Paths to union renewal. *Labor Studies Journal*, 31(3), 1-13. <https://doi.org/10.1177/0160449X0603100301>
- Manky, O. (2011). El día después del tsunami. Notas para comprender a los sindicatos obreros peruanos en las últimas décadas del siglo XX. *Debates en sociología*, 36. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/2172>
- Marsh, C. L. (2021). Dignifying and Protecting Domestic Work: Organizing in Illinois. *New Labor Forum*, 30(2), 90-99. <https://doi.org/10.1177/10957960211006706>
- Matute, M. (2019). *Factores que determinan la puesta en agenda de una política pública desde el ejecutivo: el caso de las trabajadoras del hogar en el Perú durante el periodo 2011 al 2016* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Antonio Ruiz de Montoya. http://repositorio.uarm.edu.pe/bitstream/UNIARM/2039/1/Matute%20Novoa%2C%20Mar%C3%ADa%20Micaela_Tesis_Licenciatura_2019.pdf
- Moghe, K. (2013). Organising domestic workers in Pune City. *Economic and Political Weekly*, 48(43), 63-68. <https://www.jstor.org/stable/23528841>
- Ogaya, C. (2004). Filipino Domestic Workers and the Creation of New Subjectivities. *Asian and Pacific Migration Journal*, 13(3), 381-404. <https://doi.org/10.1177/011719680401300305>
- Organización Mundial del Trabajo (2011). Decent Work for Domestic Workers: Convention 189 and Recommendation 201 at a glance. https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2011/111B09_369_engl.pdf

- Pape, K. (2016). ILO Convention C189—a good start for the protection of domestic workers: An insider’s view. *Progress in Development Studies*, 16(2), 189-202. <https://doi.org/10.1177/1464993415623151>
- Parker, J., & Douglas, J. (2010). Can women’s structures help New Zealand and UK trade unions’ revival?. *Journal of Industrial Relations*, 52(4), 439-458. <https://doi.org/10.1177/0022185610375508>
- Pérez, L. (2015). Trabajadoras domésticas remuneradas, avances en derechos laborales y en ciudadanía: Chile y el Perú en perspectiva comparada. *Eighth Latin American Political Science Association Congress, Lima, Peru, Pontificia Universidad Católica del Perú*. <http://files.pucp.edu.pe/sistema-ponencias/wp-content/uploads/2014/12/ALACIP-FINAL.pdf>
- Pérez, L., & Llanos, P. (2015). ¿Al fondo del escalafón?: Un estado de la cuestión sobre el trabajo doméstico remunerado en el Perú. *Repositorio de la Universidad del Pacífico - UP*. <http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/963>
- Pontoni, G. (2011). Estrategia sindical en los conflictos del transporte automotor de cargas (TAC). El caso “Camioneros” entre 2006-2009. *IX Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://cdsa.aacademica.org/000-034/428.pdf>
- Prowse, J., Prowse, P., & Perrett, R. (2022). ‘Women take care and men take charge’: The case of leadership and gender in the Public and Commercial Services Union. *Economic and Industrial Democracy*, 43(2), 773-792. <https://doi.org/10.1177/0143831X20943682>
- Rojas, G. y Contreras, N. (2018) “Resistencia activa de las trabajadoras del hogar en México: talleres, aprendizaje y empoderamiento”. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 2(3). <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/view/346>
- Ruiz, J. (2009). *Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas*. Forum Qualitative Sozialforschung. <https://digital.csic.es/handle/10261/64955>
- Saravia, S. (2015). “¡Ahora o nunca! #HuelgaEnRipley”: El caso del Sindicato Único de trabajadores del grupo Ripley S.A Perú [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7449>
- Senén, C. S., & Haidar, J. (2009). Los debates acerca de la “revitalización sindical” y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina. *RELET-Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 14(22), 5-31. <http://alast.info/relet/index.php/relet/article/view/190>

- Schwartz, L. (2014). 'What we think is needed is a union of domestics such as the miners have': The Domestic Workers' Union of Great Britain and Ireland 1908–14. *Twentieth Century British History*, 25(2), 173-198. <https://doi.org/10.1093/tcbh/hwt028>
- Schwenken, H. (2002). RESPECT for All: The Political Self-Organization of Female Migrant Domestic Workers in the European Union. *Refuge: Canada's Journal on Refugees*, 21, 45. <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/rfgcjr21&div=30&id=&page=>
- Schwenken, H. (2017). "Domestic slavery" versus "workers rights": Political mobilizations of migrant domestic workers in the European Union. <https://escholarship.org/content/qt5759t7fw/qt5759t7fw.pdf>
- Valdez, B. (2014). "Empleadoras y trabajadoras del hogar cama adentro: un análisis de género del ejercicio de los derechos laborales en los sectores medios de lima metropolitana" [Tesis para optar el grado de Magistra en Estudio de Género, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5712>
- Varela, P. (Ed.). (2016). *El gigante fragmentado: sindicatos, trabajadores y política durante el kirchnerismo*. Buenos Aires: Final abierto.